

GUÍA DOCENTE
PARTE GENERAL

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Doble Grado:	
Asignatura:	FUNDAMENTOS DEL DEPORTE III (NATACIÓN Y RAQUETAS)
Módulo:	MÓDULO II. FUNDAMENTOS Y MANIFESTACIONES DE LA MOTRICIDAD HUMANA.
Departamento:	DEPORTE E INFORMÁTICA
Semestre:	PRIMER SEMESTRE
Créditos totales:	12
Curso:	2º
Carácter:	OBLIGATORIA
Lengua de impartición:	ESPAÑOL

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		0

GUÍA DOCENTE
PARTE GENERAL

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura	
Nombre:	ALFONSO MURILLO FUENTES
Centro:	FACULTAD DEL DEPORTE
Departamento:	DEPORTE E INFORMÁTICA
Área:	EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTIVA
Categoría:	PROFESOR ASOCIADO
Horario de tutorías:	VIERNES 16:00- 20:00
Número de despacho:	23.B.42
E-mail:	amurfue@upo.es
Teléfono:	954967371

GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Al finalizar el curso el alumno deberá ser capaz de:

1. Conocer los orígenes de deportes de raqueta y natación.
2. Aplicar adecuadamente la terminología y simbología básica de deportes de raquetas y natación.
3. Conocer, interpretar y aplicar correctamente el reglamento básico de deportes de raqueta y natación.
4. Conocer, analizar y demostrar la forma de ejecución de los elementos técnico-tácticos individuales básicos para la práctica de deportes de raqueta y natación.
5. Conocer, analizar y demostrar la forma de ejecución de los principales medios tácticos, y saber aplicarlos en situaciones de juego real de deportes de raquetas.
6. Conocer, diseñar y secuenciar progresiones de aprendizaje de elementos técnico-tácticos individuales, y de medios tácticos colectivos de deportes de raqueta y natación, en función, entre otros criterios, de las distintas etapas de aprendizaje.
7. Conocer, diseñar y aplicar actividades o juegos que contribuyan al aprendizaje de las habilidades motrices específicas de deportes de raquetas y natación.
8. Diseñar sesiones de enseñanza-aprendizaje de deportes de raqueta y natación, en función de determinados supuestos prácticos.
9. Ser capaz de identificar, clasificar y editar elementos técnico-tácticos individuales de los deportes de raqueta y natación, así como de proponer ejercicios para su enseñanza-aprendizaje.

3.2. Aportaciones al plan formativo

En el actual plan de estudios la asignatura de Fundamentos del Deporte III, constituye una asignatura de la Materia de fundamentos de los Deportes, integrada dentro del Módulo II de Fundamentos y Manifestaciones de la Motricidad Humana, constituyendo un contenido disciplinar obligatorio.

Esta asignatura consta de 12 créditos, dividida en 2 deportes (Baloncesto, deportes de raqueta y natación) con la mitad de los créditos asignados a cada uno. Está adscrita al área de Educación Física y Deportiva, y ubicada en el primer semestre del curso 2º de los estudios de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

Esta asignatura como materia obligatoria formará al estudiante principalmente en competencias generales referidas a los deportes de raqueta, baloncesto y natación, completando su formación con competencias más especializadas que se cursarán en las materias optativas.

GUÍA DOCENTE
PARTE GENERAL

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Esenciales: Debido a que la aproximación a la asignatura se realizará desde la perspectiva de la iniciación deportiva, tanto en un ámbito escolar como federativo, intentando transmitir los principios básicos, técnicos y metodológicos, no se estiman necesarios unos requisitos previos para cursarla, aunque existen algunos requisitos aconsejables que favorecerían mayores posibilidades de compromiso y aprendizaje por los alumnos.

Aconsejables: Conocimientos teórico-prácticos previos referentes a las modalidades deportivas que componen la asignatura, haber practicado en algún momento y de manera regular algún deporte o haber realizado actividades convencionales ofertadas en una piscina o centro deportivo, así como tener conocimientos básicos de inglés e informática (manejo de internet, paquete Office, etc.) serán una notable ayuda para el alumnado

GUÍA DOCENTE
PARTE GENERAL

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Competencias básicas:

- A. Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- B. Aplicar este conocimiento a su trabajo o vocación de una forma profesional.
- C. Tener capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios producto de una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- D. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- E. Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- F. Fomentar una cultura emprendedora en relación con los diferentes perfiles profesionales.

Competencias generales:

I – Aprendizaje de los conocimientos disciplinares básicos (saber):

- Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.
- Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

II - Aprendizaje de los conocimientos aplicados. Competencias profesionales específicas (saber hacer específico) Ser capaz de:

- Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje, relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.
- Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.
- Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas.
- Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.

III - Aprendizaje de destrezas instrumentales (saber hacer común)

GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

- Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
- Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
- Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.
- Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Competencias básicas:

Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Competencias generales y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo:

1. Conocer, comprender y aplicar los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
2. Conocer, comprender y aplicar la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.
3. Conocer, comprender y saber aplicar los fundamentos de los deportes.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

Competencias básicas:

Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Competencias generales y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo:

1. Conocer, comprender y aplicar los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
2. Conocer, comprender y aplicar la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.
3. Conocer, comprender y saber aplicar los fundamentos de los deportes NATACION:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS:

- 1.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- 2.- Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio

GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

- 3.- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- 4.- Habilidades básicas de manejo del ordenador
- 5.- Capacidad de toma de decisiones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A. Cognitivas (Saber):

- 1.- Conocer y comprender la evolución histórica de las distintas técnicas que conforman la natación deportiva.
- 2.- Conocer y comprender las reglas básicas aplicables a la iniciación de la natación deportiva, emanantes de la Federación Internacional de Natación.
- 3.- Conocer y comprender las bases estructurales fundamentales de cada estilo técnico de natación.
- 4.- Conocer y comprender las bases metodológicas a desarrollar para diseñar progresiones pedagógicas específicas para cada estilo de natación.
- 5.- Conocer y comprender la metodología básica de la observación sistemática de la técnica.

B. Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- 1.- Identificar de manera clara y simple las relaciones existentes entre la evolución histórica de los estilos técnicos de natación deportiva y su implicación en las progresiones de enseñanza.
- 2.- Diseñar y dirigir sesiones de enseñanza-aprendizaje de algunas de las acciones técnicas que componen los diferentes estilos técnicos de natación.
- 3.- Seleccionar, prever y saber usar el material y el equipamiento necesario para el desarrollo de las sesiones diseñadas y dirigidas.
- 4.- Analizar los diferentes gestos técnicos, detectando los defectos técnicos más importantes, utilizando diferentes métodos de observación.

C. Actitudinales (Ser):

- 1.- Desarrollar habilidades básicas de trabajo en equipo y sus correspondientes relaciones interpersonales.
- 2.- Mantener el nivel de motivación óptimo para el desarrollo y aprendizaje de los distintos contenidos.
- 3.- Valorar la importancia de la adecuada utilización de las instalaciones y materiales específicos de la asignatura..
- 4.- Potenciar la utilización del razonamiento crítico, basada en la capacidad de análisis y síntesis.
- 5.- Adaptarse a las nuevas situaciones mediante el aprendizaje autónomo.

RAQUETAS:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS:

- 1.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- 2.- Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio

GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

- 3.- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- 4.- Habilidades básicas de manejo del ordenador
- 5.- Capacidad de toma de decisiones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A. Cognitivas (Saber):

- 1.-Aplicar procedimientos para el diseño de sesiones, atendiendo a la programación de referencia.
- 2.-Describir los elementos y organización de la programación.
- 3.-Identificar las diversas técnicas y tácticas del juego.
- 4.-Valorar las posibilidades educativas de las actividades de raqueta y de cada uno en concreto (transversalidad, interdisciplinariedad, intradisciplinariedad).
- 5.- Conocer las características y objetivos de la etapa de alta competición.
- 6.- Conocer las principales similitudes y diferencias entre el tenis y el tenis en silla de ruedas.
- 7.- Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en tenis.
- 8.- Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.
- 9.- Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado.
- 10.- Identificar las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamiento de la misma.
- 11.-Describir los datos cronológicos más importantes en la historia del deporte del tenis a nivel internacional y nacional.
- 12.-Describir las características de las superficies, su efecto en el juego y las normas y procedimientos de mantenimiento de las mismas.
- 13.-Identificar los materiales propios de la práctica (raquetas, cordajes y pelotas), así como el mantenimiento de los mismos.
- 14.-Analizar los procesos de aprendizaje motor aplicado al tenis.
- 15.-Identificar los procedimientos básicos en la organización de la sesiones atendiendo a la distribución de los alumnos y de los materiales.
- 16.-Interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica.

B. Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- 1.- Diseñar tareas motrices a partir de la concreción de una o varias premisas dentro de los elementos de los deportes de raqueta.
- 2.- Distinguir las formas más usuales de presentación de las actividades de enseñanza y entrenamiento, así como su organización para la sistematización y programación.
- 3.- Establecer las fases del proceso educativo de la enseñanza de los deportes de raqueta, identificando los vehículos de aplicación acordes con ellas.
- 4.- Mejorar el nivel de ejecución técnico-táctico de los alumnos.
- 5.- Profundizar en los fundamentos tácticos del tenis.
- 6.- Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores.
- 7.- Describir y aplicar procedimientos de ejecución de los golpes básicos del tenis según el patrón de ejecución de referencia.
- 8.- Describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control.

GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

- 9.- Aplicar procedimientos para la obtención y análisis del grado en el que se han alcanzado los objetivos, y su evaluación.
- 10.-Describir las características de las competiciones.
- 11.-Describir y aplicar el reglamento del tenis.
- 12.-Aplicar el reglamento en la confección de cuadros de competición.
- 13.-Elaborar secuencias de aprendizaje adaptadas a las características y necesidades de los alumnos.
- 14.-Describir y aplicar los procedimientos básicos para llevar a cabo una sesión de iniciación al tenis: comunicación verbal, lanzamiento de pelota, correcciones durante la práctica.
- 15.-Describir las características de las adaptaciones del juego del tenis a los jugadores que se inician.

C. Actitudinales (Ser):

- 1.- Desarrollar habilidades básicas de trabajo en equipo y sus correspondientes relaciones interpersonales.
- 2.- Mantener el nivel de motivación óptimo para el desarrollo y aprendizaje de los distintos contenidos.
- 3.- Valorar la importancia de la adecuada utilización de las instalaciones y materiales específicos de la asignatura.
- 4.- Potenciar la utilización del razonamiento crítico, basada en la capacidad de análisis y síntesis.
- 5.- Adaptarse a las nuevas situaciones mediante el aprendizaje autónomo.
- 6.- Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación al tenis.
- 7.- Colaborar en el proceso de selección de material para la práctica del tenis acorde al nivel de competencia del alumno (raquetas y pelotas).
- 8.- Participar en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación en tenis (competiciones, eventos, actividades).
- 9.- Colaborar en la recogida de información de las actividades programadas.

GUÍA DOCENTE
PARTE GENERAL

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

NATACIÓN:

Bloque temático 1. La natación: introducción y planteamientos.

- 1.1. Orígenes y evolución histórica de las actividades acuáticas.
- 1.2. Planteamientos o enfoques sobre las actividades acuáticas.

Bloque temático 2. El proceso de enseñanza-aprendizaje de la natación.

- 2.1. Introducción y factores condicionantes: edad, miedo y ansiedad, etc.
- 2.2. Las etapas en el aprendizaje de la natación.
 - 2.2.1. Etapa I. La adaptación al medio acuático: Aprender a nadar. La supervivencia en el agua.
 - 2.2.2. Etapa II. El dominio del medio acuático: Las habilidades acuáticas.
 - 2.2.3. Etapa III. La iniciación deportiva:
- 2.3. Consideraciones didácticas: aspectos metodológicos.

Bloque temático 3. Contenidos de la natación.

- 3.1. Características diferenciales de la actividad física en medio terrestre y en medio acuático.
- 3.2. Fundamentos de hidrodinámica aplicados a la natación.
 - 3.2.1. Sistema mecánico
 - 3.2.2. La flotación.
 - 3.2.3. Las fuerzas de resistencia.
 - 3.2.4. La propulsión
- 3.3. La piscina.
- 3.4. El material auxiliar.

Bloque temático 4. Perfeccionamiento técnico de los estilos de natación.

- 4.1. Fundamentos del entrenamiento técnico en natación.
- 4.2. El Estilo Crol.
- 4.3. El Estilo Espalda.
- 4.4. El Estilo Braza.
- 4.5. El Estilo Mariposa.
- 4.6. La natación ondulatoria subacuática
- 4.7. Las Salidas.
- 4.8. Los Virajes.
- 4.9. Análisis y evaluación de la técnica deportiva.

RAQUETAS:

Bloque temático 1.- Introducción a los deportes de Raquetas

Bloque temático 2.- Clasificación de los deportes de raquetas.

GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

Bloque temático 3.- Tenis. Fundamentos técnicos en la etapa de iniciación

3.1. El juego del tenis: nociones reglamentarias y pautas de juego. Cancha de juego: tipos y características

3.2. La empuñadura. Tipos, ventajas e inconvenientes. Su relación con los diferentes tipos de golpes.

3.3 Preparación para el golpeo. Movimiento de los pies y de los brazos.

3.4. La derecha y el revés. Forma de coger la raqueta. Movimiento del cuerpo: unidad de giro, brazos y ajuste del golpe. Punto de impacto. Terminación

3.5. El servicio. Colocación de los pies. Movimiento de la raqueta. Lanzamiento de la bola. Impacto y finalización.

3.7. La volea: posición de los pies. Movimiento del brazo en la derecha y el revés. Movimiento del cuerpo y punto de impacto

Bloque temático 3.- Tenis. Fundamentos técnicos en la etapa de iniciación

3.8. El remate: movimiento de los pies. Colocación y punto de impacto

3.9. La táctica en el tenis. Principios tácticos del singles. Principios tácticos de los dobles

3.10. Pautas de trabajo técnicas y tácticas. Organización de la clase. Las rutinas

3.11. Reglamento de tenis.

Bloque temático 4.- Badminton

4.1 Introducción Histórica

4.2. Fundamentos técnicos básicos del Bádminon.

4.3. Reglamento

4.4. Enseñanza de las progresiones de los fundamentos básicos del bádminton.

4.5. Los desplazamientos.

4.6. Rutinas de ejercicios.

Bloque temático 5.-Padel

5.1. Introducción Histórica

5.2. Fundamentos técnicos básicos del Padel.

5.3. Reglamento

5.4. Enseñanza de las progresiones de los fundamentos básicos del Padel.

5.5. Los desplazamientos.

5.6. Rutinas de ejercicios.

Bloque temático 6. Tenis de mesa

6.1. Introducción Histórica

6.2. Fundamentos técnicos básicos del Padel.

6.3. Reglamento

6.4. Enseñanza de las progresiones de los fundamentos básicos del Padel.

6.5. Los desplazamientos.

6.6. Rutinas de ejercicios.

Bloque temático 7: Otros deportes de raquetas:

6.1. Deportes de Frontón

6.2. Paddle Tennis.

6.3. Tenis Playa

6.4. Deck tennis

GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

6.5. Paddleball

6.6. Racquetball (squash americano)

6.7. Real tennis

6.8. Speedbadminton

Bloque temático 7.- Similitudes y diferencias entre el tenis y el tenis en silla de ruedas.

5.1. Similitudes y diferencias referentes a las ejecuciones de los golpes y de tratamiento

necesario en la fase de iniciación, perfeccionamiento y competición.

5.2. Similitudes y diferencias vinculadas a las situaciones técnico-tácticas del tenis en silla de ruedas.

5.3. Similitudes y diferencias relacionadas con la movilidad y gestión del espacio de juego.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

NATACIÓN:

La metodología estará basada en la participación activa del alumnado centrada en el desarrollo de aprendizajes significativos, para ello se abordarán contenidos teóricos, contenidos de aplicación práctica y elaboración de trabajos.

En las clases teóricas se imparte los contenidos que se desarrollan en las prácticas. La clase práctica es trascendental para vivenciar los contenidos.

Toda la información del curso sera suministrada a traves de la plataforma webCT.

Descripción de las prácticas.

Tendrán una secuencia progresiva y paralela a las clases teóricas.

A lo largo del curso se llevaran a cabo prácticas de distintos tipos:

A. Desarrolladas plenamente por el profesor.

B. Realizadas en parejas para aprender a identificar los errores técnicos.

C. Tutorizadas por el profesor donde los alumnos exponen trabajos prácticos con el rol de docente.

Es obligatorio el uso de gorro de natación y bañador. También se recomienda el uso de gafas y chanclas en el recinto acuático.

RAQUETAS:

La metodología estará basada en la participación activa del alumnado centrada en el desarrollo de aprendizajes significativos, para ello se abordarán contenidos teóricos y contenidos de aplicación práctica

En las clases teóricas se imparte los contenidos que están en íntima relación con las prácticas. La clase práctica es trascendental para vivenciar los contenidos del bloque de raquetas.

Toda la información del curso sera suministrada a traves de la plataforma webCT.



GUÍA DOCENTE

PARTE GENERAL

Descripción de las prácticas.

Tendrán una secuencia progresiva y paralela a las clases teóricas.

A lo largo del curso se llevaran a cabo prácticas de distintos tipos:

A. Desarrolladas plenamente por el profesor.

B. Realizadas en parejas para aprender a identificar los errores técnicos.

C. Tutorizadas por el profesor donde los alumnos exponen trabajos prácticos con el rol de docente.

Es obligatorio el uso de indumentaria deportiva y calzado adecuado para la practica.

Tambien es obligatorio asistir a la practica con una raqueta de tenis.

GUÍA DOCENTE
PARTE GENERAL

7. EVALUACIÓN

De conformidad con el artículo 5 de la Normativa de evaluación de alumnos de grado de la Universidad Pablo de Olavide, las competencias, conocimientos y capacidades que han de adquirir los estudiantes, determinados en las distintas guías docentes serán objeto de evaluación mediante:

- a. Un sistema de evaluación continua.
- b. Un sistema de evaluación de prueba única.

Ambos sistemas son aplicables en las dos convocatorias ordinarias: convocatoria de curso y convocatoria de recuperación de curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

NATAACION:

La evaluación de los alumnos constará de los siguientes apartados:

60 % APARTADO TEÓRICO
40 % APARTADO PRÁCTICO

Es necesario aprobar el apartado teórico y práctico por separado para hacer media

A) APARTADO TEÓRICO: _____ 60%
•Prueba de contenidos desarrollados tanto en las sesiones teóricas como prácticas (Puede ser de desarrollo, preguntas cortas y/o test).
Las sesiones teóricas no son de obligatoria asistencia, pero en ellas se desarrollan aspectos de valioso interés práctico, a evaluar durante las sesiones y en el examen final.

B) APARTADO PRÁCTICO: _____ 40%

B.1. Examen práctico técnico (30%)

Será evaluado según la plantilla que se adjunta y constará de las siguientes distancias: 100 metros estilo crol, 50 metros estilo espalda, 50 metros estilo braza y 25 metros estilo mariposa. **El nado será continuo**, el orden de los estilos será elegido libremente

GUÍA DOCENTE
PARTE GENERAL

por el alumno y los criterios mínimos para que el examen se considere **APTO** serán los siguientes:

<p>100 metros estilo libre Acabar la prueba No respirar de forma frontal. Respirar de manera bilateral cada 3 brazadas. No realizar la entrada con el codo muy flexionado. No realizar movimientos de tijera durante el batido Realizar el batido de piernas de "crol"</p>	<p>50 metros estilo espalda Acabar la prueba No desplazarse en posición "sentada". No realizar el recobro con codo/s flexionado/s. No realizar la entrada con los miembros superiores muy abiertos. Realizar el batido de piernas de espalda No sacar las rodillas del agua durante el batido.</p>
<p>50 metros estilo braza Acabar la prueba Realizar patada de braza (tijera, tobillos en flexión plantar) No sacar pies fuera del agua durante la acción de piernas No sobrepasar con las manos la línea del hombro durante tracción</p>	<p>25 metros estilo mariposa Acabar la prueba Realizar batido simultaneo hacia abajo tipo delfín Respirar cada 2 ciclos de brazos</p>

La Calificación del nado de estilos será de 5 puntos. Si además de cumplir con los criterios técnicos, el alumno realiza los virajes de cada estilo **adecuadamente** (con una ejecución óptima) sumará los cuatro puntos. Por último la salida, la cual tendrá el valor de un punto en el examen práctico.

B.2. Asistencia

Asistencia de al menos un 80% de las sesiones prácticas programadas y valoración del alumno atendiendo a criterios de participación, interés y aprovechamiento. En caso contrario el alumno se acogerá a la evaluación por prueba única.

Se pasará lista en los primeros 5 minutos de clase. En caso de que el alumno no esté presente, se considerará como "Falta de asistencia" aunque aparezca más tarde. En ningún caso se le privará su derecho a asistir.

Cada alumno pertenece a un grupo de práctica, y es a éste y sólo a éste al que debe asistir **NO** autorizándosele a que participe en otro grupo práctico.

D) EXCEPCIONALIDADES

- Si debido a una causa médica justificada, un alumno no pudiera realizar el examen

GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

práctico en su convocatoria se le realizará un examen escrito de carácter práctico.

Finalmente, para aprobar la parte de NATACIÓN de la asignatura FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES III, el alumno deberá aprobar la parte teórica y práctica por separado.

RAQUETAS:

La evaluación de los alumnos constará de varios apartados diferentes:

- 70 % APARTADO TEÓRICO
- 30 % APARTADO PRÁCTICO.

Es necesario aprobar el apartado teórico y práctico por separado para hacer media

A) APARTADO TEÓRICO: _____ 50%

•Prueba escrita de contenidos desarrollados tanto en las sesiones teóricas como prácticas.

Las sesiones teóricas no son de obligatoria asistencia, pero en ellas se desarrollan aspectos de valioso interés práctico, a evaluar durante las sesiones y en el examen final.

B) APARTADO PRÁCTICO: _____ 30%

•Examen práctico que será evaluado como apto o no apto y constará de las siguientes partes:

1-realizar 4 golpes básicos:

+GOLPE DE DERECHA DE FONDO

+GOLPE DE REVES DE FONDO

+SAQUE

Los criterios específicos de la práctica son básicamente:

Realizar los distintos golpes ejecutando el gesto de acuerdo a los fundamentos técnicos explicados en las practicas. Para tal fin, el alumno se grabara realizando las distintas ejecuciones y rellenará una planilla de observación acorde a las consideraciones oportunas explicadas en clase. La evaluación consistirá en la entrega de un trabajo basado en lo anterior y la puntuación será apto o no apto. La calificación se ajustará al grado de precisión de la observación y no al nivel de ejecución.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En cuanto a las indicaciones recogidas en el artículo 8 de la normativa de evaluación, en la convocatoria de recuperación de curso indica las siguientes reglas:

GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

a. Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la pruebas o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria del curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso.

b. Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura.

c. Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia tendrá derecho a ser evaluado según lo establecido en el apartado b del presente artículo, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.

d. No obstante lo establecido en los apartados b y c, se exceptúan del sistema de evaluación de prueba única aquellas asignaturas cuyo elevado grado de experimentalidad no permitan, por el elevado coste económico o la complejidad del procedimiento, evaluar al estudiante por este sistema.

PRUEBA ÚNICA

El sistema de evaluación de prueba única tendrá lugar en el periodo fijado en el calendario académico y consistirá en un examen (100%), que recogerá los aspectos abordados en enseñanzas básicas y prácticas. El examen será tipo test, preguntas cortas, y a desarrollar.

Igualmente, y de acuerdo con el artículo 7 de la Normativa de evaluación de alumnos de grado de la Universidad Pablo de Olavide, el estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de la Normativa de evaluación de alumnos de grado de la UPO. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del

GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

fin del periodo docencia presencial.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 9 de la citada normativa de evaluación indica que se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura. De este modo, se realizará un examen escrito donde se engloben todos los aprendizajes cursados en la asignatura, tanto de las enseñanzas básicas como prácticas. El examen será tipo test, preguntas cortas y preguntas a desarrollar.

Esta opción de convocatoria sólo es aplicable al alumnado que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa de evaluación, previa solicitud a la Facultad de ciencias del deporte.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

NATACION:

- AHR, B. (1997). Nadar con bebés y niños pequeños: ejercicios lúdicos para favorecer el movimiento precoz en el agua. Barcelona: Ed. Paidotribo.
- CABELLO, A. (1997). Natación para adultos. Madrid: Ed. Gymnos.
- CALDENTEY, MA. (1999). La natación y el cuidado de la espalda: método acuático correctivo M.A.C. Barcelona: Ed. Inde.
- CAMARERO, S., TELLA, V. (1997). Natación: aplicaciones teóricas y prácticas. Valencia: Promolibro.
- CANCELA, JM., RAMÍREZ, E. (2003). La iniciación deportiva: la natación. Sevilla: Wanceulen Editorial Deportiva.
- CHOLLET, D. (2003). Natación Deportiva. Barcelona: INDE
- COLADO JC. (2004). Acondicionamiento físico en el medio acuático. Paidotribo.
- COLADO JC., Y MORENO, JA (2001): Fitness acuático. Barcelona. Inde.
- COSTILL, DL., MAGLISCHO, EW; RICHARDSON, AB. (1998). Natación: aspectos biológicos y mecánicos. Técnica y entrenamiento. Tests, controles y aspectos médicos. Barcelona. Hispano Europea.
- COUNSILMAN JE. La natación: ciencia y técnica. Barcelona: Hispano Europea, D.L. 2002.
- DEL CASTILLO OBESO, M. (2002). Disfruta de tu embarazo en el agua. Actividades acuáticas para la mujer gestante. Inde.
- GARCÍA, S., (1997) Historia de la Educación Física. La educación Física entre los

GUÍA DOCENTE

PARTE GENERAL

mexica. Madrid: Gymnos.

- GONZÁLEZ, CA., SEBASTIANI, EM. (2000). Actividades acuáticas recreativas. Barcelona: Ed. Inde.
- GOSALVEZ, M., JOVEN, A. (1997). La natación y sus especialidades deportivas. Madrid: Ministerio Educación y Cultura.
- GUERRERO LUQUE, R. (1995). Guía de las actividades acuáticas. Barcelona: Paidotribo.
- JARDI PINYOL, C. (2000). Movernos en el agua. Barcelona: Ed. Paidotribo.
- JIMENO, M. (2000). Columna vertebral y medio acuático. Madrid: Ed. Gymnos.
- JUBA, K. (2003). Manual de entrenamiento de natación. Madrid. Ediciones Tutor, S.A.
- LLORET, M., CONDE, C., FAGOAGA, J., LEON, C., TRICAS, C. (1999). Natación terapéutica. Barcelona: Ed. Paidotribo.
- MAGLISCHO, E. (1999). Nadar más rápido: tratado completo de natación. Barcelona: Ed. Hispano Europea.
- MARSSHAL, J. (1992). Medieval Games. Sports and recreations in Feudal Society. Westport: Greenwood Publishing Group, Inc..
- MORENO, JA., GUTIERREZ, M. (1998). Actividades acuáticas educativas. Barcelona: Ed. Inde.
- NAVARRO VALDIVIELSO, F. (1995). Hacia el dominio de la natación. Madrid: Ed. Gymnos.
- NAVARRO VALDIVIESO, F. (2003). El Entrenamiento del nadador joven. Madrid: Gymnos, S.L.
- PALACIOS, J., Y COLS. (2000). Salvamento acuático y primeros auxilios. Madrid: Federación Española de Salvamento y Socorrismo.
- RIVAS FEAL, A., NAVARRO, F. (2001). Planificación y control del entrenamiento en natación. Gymnos, S.L
- SANDERS, M.E. Y RIPPEE, N.E. (2001): Fitness acuático: Agua poco profunda. Madrid: Gymnos.
- SCHNEIDER, M. (2000). Aquafitness: gimnasia acuática en grupos reducidos. Barcelona: Ed. Inde.
- SOLER, A., JIMENO, M. (1998). Actividades acuáticas para personas mayores. Madrid: Ed. Gymnos.
- THOMAS, DG. (2006). Guía completa de natación: programas progresivos, paso a paso, desde la iniciación hasta los niveles avanzados para todas las edades. Ediciones Tutor, S.A.
- VARIOS AUTORES: Consejo Superior de Deportes. (1999). Apoyo biomecánico al rendimiento deportivo atlético, carreras, relevos, natación, tenis y tiro. MEC / Consejo Superior de Deportes.
- VARIOS AUTORES: Consejo Superior de Deportes. (2001).Análisis biomecánico de la técnica en natación: programa de control del deportista de alta competición. MEC / Consejo Superior de Deportes.
- VAZQUEZ, J. (1999). Natación y discapacitados. Intervención en el medio acuático. Madrid: Ed. Gymnos.

GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

RAQUETAS:

- Sanz Rivas, David, "El tenis en la escuela", Barcelona Paidotribo 2004.
- Crespo, Miguel, "Trabajando con jóvenes tenistas". Federación Internacional de Tenis [2002].
- Sanz Rivas, David, "El Tenis en silla de ruedas, de la iniciación a la competición", Barcelona Paidotribo cop. 2003.
- Crespo, Miguel, "Ejercicios para mejorar tu tenis nivel avanzado", Madrid Gymnos 2003.
- Crespo, Miguel, "Manual para entrenadores avanzados ", London International Tennis Federation [1999]
- Pascual, María José / Crespo, Miguel, "Tenis ", [Madrid]. Comité Olímpico Español 1993.
- Crespo, Miguel, "Iniciativa de la ITF del tenis en la escuela : manual para el maestro [Londres] Federación Internacional de Tenis [1998].
- Vila Gómez, Carlos, "Fundamentos prácticos de la preparación física en el tenis", Barcelona Paidotribo 1999 Applewhaite, Charles, "Entrenamientos de tenis una colección de más de 500 ejercicios básicos y juegos diferentes para hacer la práctica del tenis y la enseñanza en grupo sea más interesante y divertida", London Federación Internacional de tenis 1988.
- Charles Applewhaite Ybill Moss. (1992) Tenis Completo. Editorial Hispano Europea Barcelona España.
- Wynn Mace (1988). La Técnica del Tenis. Ed. Hispano-Europea. Barcelona, España.
- Deutscher Tennis B. (1979). El Tenis-5 Escuela de Campeones Federación Alemana de Tenis. Ed. Hispano-Europea. Barcelona España.

PAGINAS WEB DE INTERES:

- <http://www.miguelcrespo.net>
- <http://www.itftennis.com/coaching>
- <http://www.rfet.es>
- <http://www.educatenis.es>
- <http://www.juniortennis.com>